

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20202 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000051 / 2010, referente al concursado "Lorca Deportiva Club de Fútbol, S.A.D.", con CIF número A-73.057.895, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 31 de mayo de 2012, el Plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del presente edicto.

Murcia, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041698-1